



ACTA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0027-2023/MC – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO DEL GRAN TEATRO NACIONAL.

Siendo las 12:00 horas del día 15/11/2023, el Comité de Selección designado y notificado mediante Formato N° 04 de Designación del Comité de Selección N° 091-EC-2023, en adelante “El Comité”, se reunieron, con el propósito de instalarse y asumir sus competencias en el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°27-2023/MC–PRIMERA CONVOCATORIA** conformado por:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------|
| - Luciano Córdova Neira | Presidente del Comité |
| - Carlos Alberto Sánchez Reynoso | Primer Miembro |
| - Hugo Ruiz Caviño | Segundo Miembro |

1. Antecedentes:

El **31/10/2023**, se convocó el procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N°27-2023/MC para el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO DEL GRAN TEATRO NACIONAL**”, teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 01/11/2023 al 08/11/2023.

El presidente del Comité de Selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10103726633	HANOVER GAMARRA RUTH NILDA	07/11/2023	Válido		07/11/2023	10103726633
2	Proveedor con RUC	10257302976	DONGO QUISPERIMA WILBER	03/11/2023	Válido		03/11/2023	10257302976
3	Proveedor con RUC	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	05/11/2023	Válido		05/11/2023	10415781381
4	Proveedor con RUC	20128486683	BAHER S.R.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20128486683
5	Proveedor con RUC	20392845373	SEGURIDAD ELECTRONICA INGENIEROS S.A.C	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20392845373
6	Proveedor con RUC	20448236324	CALEG INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20448236324
7	Proveedor con RUC	20502657225	MYL COMUNICACIONES S.R.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20502657225
8	Proveedor con RUC	20522593045	EML INVERSIONES & SOLUCIONES INALAMBRICAS S.A.C.	01/11/2023	Válido		01/11/2023	20522593045
9	Proveedor con RUC	20523268938	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20523268938
10	Proveedor con RUC	20544418786	SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20544418786

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20550683645
12	Proveedor con RUC	20557576747	MAXIMA TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20557576747
13	Proveedor con RUC	20557802933	GEPROCEM S.A.C.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20557802933
14	Proveedor con RUC	20557926314	ECROPERU S.A.C.	01/11/2023	Válido		01/11/2023	20557926314
15	Proveedor con RUC	20600707524	SALDAÑA INGENIERIA Y MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20600707524
16	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20601327393
17	Proveedor con RUC	20601837481	CADEL INGENIEROS S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20601837481
18	Proveedor con RUC	20601966353	SEGEVISAC BUSSINESS S.A.C.	05/11/2023	Válido		05/11/2023	20601966353
19	Proveedor con RUC	20602322905	ALSI PERU S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20602322905
20	Proveedor con RUC	20603565674	SOLUCIONES BN S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20603565674

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20605887725	GRUPO BULLTRONICS S.A.C.	05/11/2023	Válido		05/11/2023	20605887725
22	Proveedor con RUC	20606988096	INGENIERIA Y CONTROL A & E S.A.C.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20606988096
23	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	01/11/2023	Válido		01/11/2023	20607571890
24	Proveedor con RUC	20608926071	GASAPI COMPANY S.A.C.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20608926071
25	Proveedor con RUC	20610076603	BUILDING ACTION S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20610076603
26	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20611176563
27	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	05/11/2023	Válido		05/11/2023	20611499591

Con fecha **09/11/2023**, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo el Acto de presentación de ofertas (vía electrónica), a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESOS DEL GRAN TEATRO NACIONAL			
20557578747	MAXIMA TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	09/11/2023	20:21:28	Electronico
10103726633	HANOVER GAMARRA RUTH NILDA	09/11/2023	21:26:08	Electronico

Las ofertas de los postores antes mencionados, se consideran presentadas, el comité de selección procedió a verificar que estas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

2. Orden del Día:

El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia establecidos en las bases, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) Precio de la oferta en Soles	SITUACION
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
HANOVER GAMARRA RUTH NILDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
MÁXIMA TECNOLOGÍA DEL PERÚ S.A.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA

Cabe precisar que conforme al artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó a la empresa HANOVER GAMARRA RUTH NILDA la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta económica, la cual fue presentada dentro del plazo requerido.

Nro.	Nombre o Razón Social	Condición
1	HANOVER GAMARRA RUTH NILDA	PRESENTÓ ESTRUCTURA

3. Factores de Evaluación:

El comité de selección procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Nº	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFI. (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL GENERAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	HANOVER GAMARRA RUTH NILDA	S/. 86,000.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	MÁXIMA TECNOLOGÍA DEL PERÚ S.A.C	S/. 198,000.00	43.33	2.17	45.60	2°

Ahora bien, en ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se advierte que las ofertas que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación pasan a revisión de los requisitos de calificación.

4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado anteriormente, y conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar las ofertas presentadas por los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación.

Postor	HANOVER GAMARRA RUTH NILDA	MÁXIMA TECNOLOGÍA DEL PERÚ S.A.C
Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
A CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A 1.1 FORMACIÓN ACADEMICA		
<u>Requisitos:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en ingeniería electrónica del personal clave requerido como Supervisor. Mínimo técnico profesional en electromecánica, electrónica o electricidad, del personal clave requerido como tres (3) técnicos. 	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
A 1.2 CAPACITACIÓN		
<u>Requisitos:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 40 horas lectivas en Curso de manejo Sistema Metasys, del personal clave requerido como Supervisor. 	CUMPLE	NO CUMPLE (**)
A 1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<u>Requisitos:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de tres (03) años, en la SUPERVISIÓN Y/O COORDINACIÓN de: servicios de implementación y/o instalación y/o mantenimiento de Sistemas de CCTV y/o Sistema de Control de Accesos y/o Sistema de Detección/ Alarma de Incendios, del personal clave requerido como Supervisor. Experiencia mínima de un (01) año como TECNICO en actividades de servicios de: instalación y/o mantenimiento de Sistema de CCTV, Sistema de Control de Accesos y Sistema de Detección/ Alarma de Incendios, del personal clave requerido como tres (3) técnicos. 	CUMPLE	NO CUMPLE (***)
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000,00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de instalación y/o mantenimiento de: Sistemas de Circuito cerrado de TV (CCTV) y/o Control de Accesos y/o detección/ Alarmas de Incendios.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN	CALIFICADA	DESCALIFICADA

(*) Se precisa que el postor MÁXIMA TECNOLOGÍA DEL PERÚ S.A.C, presentó en el Constancia de Estudios del señor Zavala Ruiz Joel, considerando que lo solicitado en las bases es como mínimo técnico profesional.

(**) Se precisa que el postor MÁXIMA TECNOLOGÍA DEL PERÚ S.A.C, no presenta Capacitación Mínimo 40 horas lectivas en Curso de manejo Sistema Metasys, del personal clave requerido como **Supervisor**.

(***) Se precisa que el postor MÁXIMA TECNOLOGÍA DEL PERÚ S.A.C, no presenta Experiencia requerida del señor Zavala Ruiz Joel. Por lo tanto, la Oferta es declarada DESCALIFICADA.

De acuerdo a lo antes señalado, se tiene que la oferta del postor: **HANOVER GAMARRA RUTH NILDA** es declarada **CALIFICADA**, al cumplir con acreditar los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III de la sección específica de las bases conforme el Artículo 75° del Reglamento, por lo que corresponde otorgar la buena pro de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concluyendo con la evaluación de ofertas.

5. Acuerdo tomado por unanimidad

El colegiado luego de la evaluación realizada, tomo los siguientes acuerdos:

- Declarar **ADMITIDA** la oferta del postor: **HANOVER GAMARRA RUTH NILDA**.



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Declarar **CALIFICADA** la oferta del postor: **HANOVER GAMARRA RUTH NILDA**.
- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N°27-2023 /MC-PRIMERA CONVOCATORIA**, que tiene por objeto **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO DEL GRAN TEATRO NACIONAL”**, al postor **HANOVER GAMARRA RUTH NILDA**, por el monto de **S/ 86,00.00 (Ochenta y seis mil con 00/100 Soles)**
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye el presente Acto y en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta:

Carlos Alberto Sánchez Reynoso Primer Miembro	Luciano Córdova Neira Presidente del Comité	Hugo Ruiz Caviño Segundo Miembro